



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**TRÉVAGO**

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Trévago, de fecha 22 de junio de 2022, el Padrón de Tasa de agua y basura correspondiente al año 2021, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial*, a efectos de reclamaciones. De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Trévago, 22 de junio de 2022.– El Alcalde, Vicente Francisco Cenzano Abellán. 1416

BOPSO-76-04072022